

DECRETO N° 53/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 31 de Marzo de 2026

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por BENITEZ, Carlos Lorenzo DNI N° 14.794.140, para solventar gastos de Atención Medica; y,

CONSIDERANDO:

Que BENITEZ, Carlos Lorenzo DNI N° 14.794.140, solicito un aporte para solventar gastos de Atención Medica, y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Treinta Mil con 00/100 (\$ 30.000,00) al Sr.: BENITEZ, Carlos Lorenzo DNI N° 14.794.140, para solventar gastos de Atención Medica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.



Silvana de Asila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES